

## Ficha de datos de seguridad

### EnartisStab Micro Zero

Ficha de datos de seguridad del 14/07/2022 Revisión 1

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: EnartisStab Micro Zero

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: USO PROFESIONAL

PARA USO ENOLOGICO

Usos no recomendados: N.A.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

Enartis Sepsa, S.A.U.

Poligono Industrial Lentiscareas

C/ Jardines, Parcela 21

26370 Navarrete (España)

Enartis - Phone n. +34 926 540 020

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: calidad@enartis.es

### 1.4. Teléfono de emergencia

Enartis - Phone n. +34 926 540 020

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Skin Irrit. 2 Provoca irritación cutánea.

Eye Irrit. 2 Provoca irritación ocular grave.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

#### Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Atención

#### Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

#### Consejos de prudencia

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar gafas o máscara de protección: utilizar gafas con protección lateral.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguno

### 2.3. Otros peligros

No hay componentes PBT/vPvB.

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

---

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

N.A.

### 3.2. Mezclas

Identificación del preparado: EnartisStab Micro Zero

#### Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥ 70 - < 80 %	Ácido Fumárico	CAS:110-17-8 EC:203-743-0 Index:607-146-00-X	Eye Irrit. 2, H319	
≥ 3 - < 5 %	Ácido cítrico monohidrato	CAS:5949-29-1 EC:201-069-1	Eye Irrit. 2, H319	
≥ 1 - < 3 %	Ácido Láctico	CAS:79-33-4 EC:201-196-2	Skin Corr. 1C, H314, EUH071	01-2119474764-39-XXXX

---

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de irritación persistente de la piel, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de los ojos

Daños en los ojos

Irritación cutánea

Eritema

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

---

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipamiento de protección individual adecuado (equipo de respiración autónoma, casco, gafas protectoras, mono, botas y guantes ignífugos).

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

---

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

- Usar los dispositivos de protección individual.
- Llevar las personas a un lugar seguro.
- Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

- Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
- Si el producto se ha vertido en un curso de agua, en el desagüe o ha contaminado el suelo o la vegetación, avise a las autoridades competentes.
- Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

- Lavar con abundante agua.
- Deshágase del material recogido de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

- Véanse también los apartados 8 y 13.

---

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

- No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
- Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

- La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
- No comer ni beber durante el trabajo.
- Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

- Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

- Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

- Locales adecuadamente aireados.

### **7.3. Usos específicos finales**

Recomendaciones

- Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

- Ningún uso particular

---

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

### **8.1. Parámetros de control**

Ningún Dato Disponible

### **8.2. Controles de la exposición**

Medidas de protección individual:

- La selección del equipo de protección personal varía según las condiciones de exposición potencial y las condiciones de trabajo.
- La elección final del dispositivo de protección depende de la evaluación del riesgo individual.

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Para obtener información sobre el equipo de protección de emergencia (incendio o liberación accidental), consulte las secciones 5 y 6.

Protección de los ojos:

- Gafas de riesgo químico (con protección lateral).
- Norma de referencia técnica: UNI EN 166

Protección de la piel:

- Ropa de protección resistente a los químicos.
- Norma de referencia técnica: UNI EN 13034
- Zapatos de seguridad resistentes a los químicos.
- Norma de referencia técnica: UNI EN 20345

Protección de las manos:

La elección de guantes adecuados depende no solo del material sino también de otras características de calidad que varían de un fabricante a otro.

La idoneidad de los guantes y el tiempo de ruptura variarán dependiendo de las condiciones específicas de uso. Contactar con el fabricante de guantes para advertencias específicas en cuanto a la selección de guantes y tiempos de ruptura para sus condiciones de

uso.

NBR (caucho nitrilo-butadieno) (Espesor recomendado: 0.4 mm; Tiempo de permeación: > 480 min)

UNI EN 420/UNI EN 374

Protección respiratoria:

Dependiendo del potencial de exposición, seleccione un equipo de protección respiratoria adecuado a las condiciones específicas de uso y en cumplimiento de la legislación vigente.

Máscara de media cara con filtro combinado

Máscara con filtro "P", color blanco

Norma de referencia técnica: UNI EN 149

Riesgos térmicos:

None

Controles de la exposición ambiental:

N.A.

Medidas higiénicas y técnicas

N.A.

---

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

### **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico: Sólido

Aspecto y color: polvo

Olor: N.A.

Umbral de olor: N.A.

pH: >2.4 <2.6 (10%)

Viscosidad:

Punto de fusión/congelamiento: N.A.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: N.A.

Tasa de evaporación: N.A.

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.

Densidad de los vapores: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad relativa: N.A.

Hidrosolubilidad: N.A.

Solubilidad en aceite: N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A.

Propiedades explosivas: N.A.

Propiedades comburentes: N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.A.

Temperatura de descomposición: N.A.

Inflamabilidad sólidos/gases: N.A.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = N.A.

### **9.2. Otros datos**

Propiedades características de los grupos de sustancias N.A.

Miscibilidad: N.A.

Conductividad: N.A.

---

## **SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

### **10.1. Reactividad**

Estable en condiciones normales

### **10.2. Estabilidad química**

Estable en condiciones normales

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Ninguno en particular.

### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Estable en condiciones normales.

### **10.5. Materiales incompatibles**

Ninguna en particular.

### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Ninguno.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas	El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315)	
c) lesiones o irritación ocular graves	El producto está clasificado: Eye Irrit. 2(H319)	
d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado	
f) carcinogenicidad	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado	
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Ácido Fumárico	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata 10700 mg/kg LC50 Inhalación Rata 1.306 mg/l LD50 Piel Rata 20000 mg/kg pc	
Ácido cítrico monohidrato	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 11700 mg/kg LD50 Intraperitoneal Rata = 725 mg/kg LD50 Oral Ratón = 5400 mg/kg LD50 Intraperitoneal Ratón = 940 mg/kg LD50 Intravenous Ratón = 42 mg/kg LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg	(Citric Acid Monohydrate) (Citric Acid Monohydrate) (Citric Acid Monohydrate) (Citric Acid Monohydrate) (Citric Acid Monohydrate) (Citric Acid Monohydrate)
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo	OECD404
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Positivo	OECD405
Ácido Láctico	a) toxicidad aguda	LD50 Piel Conejo > 2000 mg/kg LC50 Inhalación Rata = 7.94 mg/l 4h LD50 Oral Rata = 3730 mg/kg	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Piel Positivo	

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

#### Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

#### Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Componente	Núm. Ident.	Inform Ecotox
Ácido Fumárico	CAS: 110-17-8 - EINECS: 203- 743-0 - INDEX: 607-146-00-X	b) Toxicidad acuática crónica : LC50 Peces Zebra fish 245 mg/L 48h
Ácido cítrico monohidrato	CAS: 5949-29-1 - EINECS: 201- 069-1	b) Toxicidad acuática crónica : EC50 Algas Green algae 41 mg/L 72h a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces = 440 mg/L 48h - (Citric Acid Monohydrate) a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia = 1535 mg/L 24h - (Citric Acid Monohydrate) a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Algas = 425 mg/L 168h - (Citric Acid Monohydrate) a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Bacteria > 10000 mg/L 16h - (Citric Acid Monohydrate)
Ácido Láctico	CAS: 79-33-4 - EINECS: 201- 196-2	a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia = 240 mg/L 48h a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces = 320 mg/L 48h a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas = 3500 mg/L

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente	Ensayo	Duración	Valor	Notas:
Ácido cítrico monohidrato		48h	98.000	%
	Demanda bioquímica de oxígeno	5h	526.000	mg/g
	Demanda bioquímica de oxígeno		1.257	mg/mg

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Componente	Ensayo	Valor	Notas:
Ácido cítrico monohidrato	Kow - Coeficiente de reparto	-1.640	logKow

#### 12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB.

#### 12.6. Otros efectos adversos

N.A.

---

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

---

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

#### 14.1. Número ONU

N.A.

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

N.A.

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

N.A.

#### **14.4. Grupo de embalaje**

N.A.

#### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

N.A.

#### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

N.A.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

N.A.

Aire (IATA)

N.A.

Mar (IMDG)

N.A.

#### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

N.A.

---

### **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

#### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) 2015/830

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguno

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

3: Severe hazard to waters

Sustancias SVHC:

Ningún Dato Disponible

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

---

### **SECCIÓN 16. Otra información**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

<b>Código</b>	<b>Clase y categoría de peligro</b>	<b>Descripción</b>
3.2/1C	Skin Corr. 1C	Corrosión cutánea, Categoría 1C
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Categoría 2

**Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:**

**Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008**

3.2/2	Método de cálculo
3.3/2	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología

CE: Comunidad Europea

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción

COD: Demanda Química de Oxígeno

COV: Compuesto orgánico volátil

CSA: Valoración de la seguridad química

CSR: Informe sobre la seguridad química

DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DPD: Directiva de preparados peligrosos

DSD: Directiva de sustancias peligrosas

EC50: Concentración efectiva media

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ES: Escenario de exposición

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

IC50: Concentración inhibitoria media

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico

KAFH: KAFH

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LDLo: Dosis letal baja

N.A.: No aplicable

N/D: No definido/No disponible

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional

NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PGK: Instrucciones de embalaje

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

PSG: Pasajeros

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).